su fecha a tres de agosto. Por la qual dice
que en el negocio que se ofrece de la cobra
de sobras de millones hara lo que esta ciud.
le manda por su carta y que para ello
estan nonbrados cavalleros comissarios
y vista por esta ciud. acordaron se res
ponda a la dha ciud. que estima en mucho
la mrd que le ofrece acer en el dho negocio
y que se le de quenta que se le a provisionado
esta ciud. a ganado en la dha razon y del
estado que tiene el dho negocio y es
criuan las cartas los dhos comisa
rios del.

En si mismo se le yo una carta del Sr.
corregr. de esta ciud. por la qual dice asimis
mo tiene conpuesto el dho negocio
de las dhas sobras de millones y por esta
ciud. visto acordaron que se escriua al Sr.
corregidor que esta ciud. esta muy agradecida
de la mrd que le a hecho en este negocio y que
se le de asimismo quenta de la provi
sion del que esta ciud. a ganado en la dha
razon y el estado que tiene el dho ne
gocio y que por descuydo no se le a
biso a su mrd dello aunque se acordo
por esta ciud. y escriuan las cartas los
dhos señores comisarios

Mandaron dar su libramiento en forma
para que pedro de flores mayordomo
de propios y rrentas de esta ciud. de los mis

que se escriua al Sr. corregr.